



Índice:

- 1. Análisis del cumplimiento de objetivos**
- 2. Definición de nuevos objetivos**
- 3. Análisis de las acciones de mejora**
- 4. Definición de nuevas acciones de mejora**

1. Análisis del cumplimiento de objetivos (2014-2015)

Se han cumplido el 92,86% de los objetivos de calidad del Centro (IN02).

En relación a los grados no se cumple el objetivo 9 que planteaba la mejora de los datos relativos a la actividad docente y su coordinación, por la dificultad que supone encontrar franjas horarias que permitan el encuentro del profesorado que forma los diferentes equipos docentes.

En el ámbito de los posgrados, no se ha cumplido el objetivo 26, sobre la mejora del cuestionario de satisfacción del alumnado del Master en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa con respecto a los cursos externos, talleres y seminarios, ni el objetivo 38 relativo al Master en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que planteaba definir criterios para mejorar la selección del profesorado de este título, dado que no ha sido posible realizar las acciones propuestas en ambos casos (26.1, 26.2 y 38.1).

2. Definición de Objetivos (2015-2016)

DE CENTRO Y RELATIVOS A LAS TITULACIONES DE GRADO

1. Equilibrar la oferta y la demanda de las asignaturas optativas y la organización de sus grupos de docencia en los distintos grados.
2. Mejorar la información disponible en la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre cuestiones de ordenación académica.



3. Lograr mejoras en las actuaciones de coordinación de los Grados.
4. Facilitar las posibilidades de inserción laboral de nuestros estudiantes.
5. Atender a las necesidades de apoyo complementario de los estudiantes del Grupo de Educación Primaria con formación bilingüe.
6. Superar las dificultades encontradas en la implantación de la asignatura: Trabajo Fin de Grado.
7. Mejorar la organización y funcionamiento del Prácticum del Grado en Educación Social.
8. Impulsar la implicación del profesorado responsable de la tutorización del Prácticum I en los Grados de Maestro en Educación Primaria e Infantil.
9. Implantar el Practicum I para el grupo Bilingüe en el Grado de Maestro en Educación Primaria.
10. Establecer un protocolo de coordinación entre todos los interesados/as e implicados/as en la movilidad que facilite el conocimiento del proceso de adjudicación, elección de destinos y realización de acuerdos académicos y otros.
11. Ampliar nuevos convenios Erasmus con Facultades concretas de Educación europeas y buscar la participación en un proyecto Erasmus +.
12. Avanzar en la facilitación de información en la Web de la Facultad relativa movilidad.
13. Vincular la propuesta de oferta cultural del centro a las necesidades curriculares de los grados impartidos en la facultad.
14. Ofrecer y apoyar actividades culturales dirigidas a toda la comunidad de la facultad con especial atención al colectivo docente y estudiantil.
15. Continuar con la mejora y el mantenimiento de los recursos informáticos y audiovisuales del Centro.
16. Mejorar el acondicionamiento y mobiliario de los espacios compartidos y las aulas docentes.
17. Continuar con las mejoras de las condiciones de seguridad del edificio y de su accesibilidad.



MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO SOBRE CULTURA DE PAZ,
CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

18. Mejorar el desarrollo organizativo y curricular del Máster potenciando el carácter interuniversitario.
19. Mejorar los mecanismos que propicien la ampliación de la red de centros colaboradores para la realización del Prácticum.
20. Mejorar los procesos de tutorización y orientación sobre el Prácticum y el Trabajo de Fin de Máster.
21. Mejorar los procesos de evaluación del Máster.
22. Mejorar los mecanismos de difusión y las iniciativas de publicación en torno al Máster.
23. Mejorar los procesos vinculados con la orientación profesional y la inserción laboral en aras de favorecer la empleabilidad del alumnado.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN EDUCADOR/EDUCADORA
AMBIENTAL

24. Actualizar y mejorar los canales de información y comunicación con el profesorado y el alumnado.
25. Impulsar la coordinación docente.
26. Mejorar la coordinación de las prácticas que se desarrollan a través de convenios específicos.
27. Mejorar la información y la orientación al alumnado matriculado en el Máster.
28. Actualizar contenidos del Máster.
29. Incorporar a nuevas universidades como participantes del Máster.

MÁSTER POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

30. Continuar con la mejora de la información y comunicación a los estudiantes y a la sociedad en general. En esta ocasión nos



proponemos mejorar la información que se facilita sobre la idoneidad del profesorado para impartir las clases del Máster, supervisar prácticas y dirigir TFM.

31. Mejorar la comprensión del grado de satisfacción del alumnado con respecto a los cursos externos, talleres y seminarios.
32. A pesar de que todo indica que los resultados de aprendizaje son satisfactorios y de que los sistemas de evaluación son coherentes con el plan de formación previsto, es necesario analizar cada año las razones de los aprobados y de los suspensos o no presentados para, en caso de que sea posible, prever condiciones particulares que pudieran ayudar a mejorar el aprendizaje y el rendimiento del alumnado.

MÁSTER EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS

33. Mejorar la información pública sobre el título
34. Actualizar la guía del TFM
35. Promover la internacionalización de los contenidos del título:
36. Fomentar la formación complementaria de los estudiantes.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

37. Modificar el Plan de Estudios del MAES con la incorporación de un plan de estudios específico para la especialidad de Orientación Educativa atendiendo a la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre.
38. Elaborar y difundir un Plan de Coordinación Docente del Máster.
39. Mejorar la articulación de la actividad lectiva de las distintas asignaturas con la realización de las prácticas y el TFM.
40. Solicitar adelanto inicio de las clases y realizar un cronograma de las prácticas externas.
41. Potenciar la coordinación docente, atendiendo especialmente la singularidad de cada especialidad.
42. Potenciar la formación y las competencias a través de actividades



docentes que vinculen los procesos de innovación y de investigación educativa con el Trabajo Fin de Máster.

43. Definir criterios de idoneidad para la asignación docente del máster, que sean coherentes con las directrices generales del Plan de Ordenación Docente de la UMA, con el carácter profesionalizante del título y con las necesidades formativas de los estudiantes.
44. Elaborar un Plan de Acción Tutorial dirigido a los estudiantes.
45. Solicitar un Proyecto de Innovación Educativa promovido por el Centro y destinado a la mejora del MAES.
46. Proponer un Plan de actuación sobre la permanencia en los Centros de Prácticas.

3. Análisis de las acciones de mejora (2014-2015)

El grado de cumplimiento del IN16 “Porcentaje de acciones de mejora realizadas”, para el curso 2014-15, es de un 94,6%, ya que no ha sido posible realizar 6 de las 111 acciones propuestas.

En este sentido y en relación a los grados, no se ha realizado la acción 9.2, relativa a regular las sesiones de coordinación de equipos docentes, por no llegar a presentar en Junta de Centro una norma al respecto. Por esta razón los equipos docentes y las comisiones de coordinación han tenido diferentes ritmos de trabajo y número de sesiones.

Tampoco se ha cumplido la acción 9.3, relativa a celebrar reuniones paralelas de los equipos docentes correspondientes a cada grupo durante la primera semana de cada cuatrimestre. Esta acción sólo se pudo realizar de manera parcial, dado que el elevado número de grupos (48) y el alto porcentaje de profesorado asociado (casi el 40%) dificulta en gran manera que los equipos docentes coincidan libres de clase a una misma hora.



En lo concerniente a la acción 14.1, no se pudo llevar a término el ciclo de cine–forum para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación. A pesar de que el ciclo, compuesto por cuatro películas de interés educativo, estaba ya concertado con la Asociación Gualdalcine y Arte7 Cinemateca, el visionado se suspendió al comprobar que el pago de los derechos de exhibición pública superaban el presupuesto previsto para esta actividad. De manera alternativa, se proyectaron una serie de documentales, con muy buena aceptación por parte de los estudiantes.

En relación al Master en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa, no se han realizado las acciones 26.1 y 26.2, relativas a incluir ítems en los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes que permitan recoger su valoración sobre los recursos materiales y los servicios, dado que ambas acciones se diseñaron cuando ya había concluido el periodo de docencia del título y la fase de encuestas al alumnado. Se plantea así recuperar esta acción para el próximo curso.

Finalmente, tampoco tiene lugar la acción 38.1. dirigida a analizar la actividad docente del Master en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, por no poder concertar una reunión a tal efecto con los directores/as de los departamentos implicados en el título; en contrapartida, se les recordó la importancia de la especialización del profesorado como criterio para la asignación docente de las asignaturas del máster, a través del correo electrónico.

4. Definición de nuevas acciones de mejora (2015-2016)

DE CENTRO Y RELATIVAS A LAS TITULACIONES DE GRADO

1. Equilibrar la oferta y demanda de las asignaturas optativas y la organización de sus grupos de docencia en los distintos grados.

1.1. Realizar encuestas entre el alumnado de los cursos 2º y 3º en los grados de Infantil, Primaria y Educación Social, para



conocer sus expectativas en la elección de asignaturas optativas de los cursos 3º y 4º .

- 1.2. Realizar jornadas informativas sobre los itinerarios-menciones en el 2º curso del grado de Pedagogía, para conocer sus expectativas en la elección de itinerario-mención.
2. Mejorar la información en la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación relativas a cuestiones de ordenación académica.
 - 2.1. Incorporar en la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación el calendario de exámenes organizados por grados y por convocatorias ordinarias y extraordinarias.
3. Lograr mejoras en las actuaciones de coordinación de los Grados:
 - 3.1. Revisar la composición de las Comisiones de Coordinación del Grado, para solucionar las dificultades y mejorar la satisfacción del alumnado.
 - 3.2. Realizar las II Jornadas de Coordinación Docente y establecerlas como actividad fija en el inicio del curso.
 - 3.3. Añadir en la web del Centro un apartado específico sobre Coordinación Docente, dónde publicar la composición de las Comisiones de Coordinación Docente de cada grado y la memoria de la actividad anual que realizan.
4. Facilitar las posibilidades de inserción laboral de nuestros estudiantes.
 - 4.1. Establecer contacto con la Asociación de Centros de Estudios Privados de Málaga (ACEPMA) para fomentar el valor de la formación, especialmente del Grado en Pedagogía.
 - 4.2. Contactar con Prodiversa para realizar talleres sobre actividades extraescolares de Educación Infantil y Educación Social.



- 4.3. Invitar a algún preparador/a de oposiciones para dar orientaciones precisas, especialmente en el Grado de Primaria.
5. Atender las necesidades de apoyo complementario de los estudiantes del Grupo de Educación Primaria con formación bilingüe.
 - 5.1. Diseñar y poner en marcha un Proyecto de Innovación Educativa para trabajar y analizar la implantación de dicha modalidad del Grado en Educación Primaria.
 - 5.2. Establecer cursos para el desarrollo de habilidades lingüísticas en inglés, que se desarrollen fuera de las horas de clase y tengan un reconocimiento en créditos para el estudiante.
 - 5.3. Organizar un curso dentro del programa de formación colectiva especializada, centrado en la enseñanza académica a través del inglés.
6. Superar las dificultades encontradas en la implantación de la asignatura Trabajo Fin de Grado.
 - 6.1. Cambiar la estructura de la Comisión TFG del centro, para introducir un estudiante representante por cada Grado.
 - 6.2. Diseñar y poner en marcha un Proyecto de Innovación Educativa para trabajar diferentes aspectos relativos al desarrollo de los TFG por Grados.
 - 6.3. Hacer visible y pública la composición de la Comisión TFG de Facultad así como los acuerdos tomados en las reuniones.
7. Mejorar la organización y funcionamiento del Prácticum del Grado en Educación Social.
 - 7.1. Organizar una mesa redonda para el alumnado del Practicum II del Grado con el objeto de profundizar en el perfil del educador social.



8. Impulsar la implicación del profesorado responsable de la tutorización del Prácticum I en los Grados de Maestro en Educación Primaria e Infantil.

8.1. Reflexionar con las tutoras y tutores académicos responsables del Prácticum I sobre el sentido del prácticum en la formación inicial, tareas a realizar por el alumnado, estrategias para promover el análisis y la interacción teoría-práctica.

9. Implantar el Practicum I para el grupo Bilingüe en el Grado de Maestro en Educación Primaria.

9.1. Organizar una sesión de trabajo con el profesorado responsable de la tutorización del alumnado del grupo bilingüe para facilitar el funcionamiento y desarrollo del período formativo, así como nombrar a un/a coordinador/a de dicho grupo.

10. Establecer un protocolo de coordinación entre todos los interesados/as e implicados/as en la movilidad que facilite el conocimiento del proceso de adjudicación, elección de destinos y realización de acuerdos académicos y otros.

10.1. Celebrar al menos una reunión informativa entre los estudiantes.

10.2. Reunión de la Comisión de Movilidad para estudiar posibles vías de acuerdo para el Grado de Educación Social y renovar al menos un coordinador Académico.

11. Ampliar nuevos convenios Erasmus con Facultades concretas de Educación europeas y buscar la participación en un proyecto Erasmus +.

11.1. Participación en un proyecto Erasmus +.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014-2015</p>	<p><i>Facultad de CC. de la Educación</i></p>
--	---	--

- 11.2. Abrir convenios con al menos dos universidades cuya lengua de instrucción será el inglés.
- 11.3. Abrir al menos un convenio que tenga como lengua de instrucción el italiano.
- 11.4. Abrir al menos un convenio que tenga como lengua de instrucción el alemán.
- 12. Avanzar en la facilitación de información en la Web de la Facultad relativa movilidad.
 - 12.1. Revisar y actualizar direcciones, páginas Web de universidades de destino así como destino posibles disponibles para el alumnado.
- 13. Vincular la propuesta de oferta cultural del centro a las necesidades curriculares de los grados impartidos en la facultad.
 - 13.1. Organizar conferencias a partir de las sugerencias del profesorado.
 - 13.2. Dinamizar el espacio expositivo con los trabajos realizados por los propios estudiantes.
 - 13.3. Concretar la oferta teatral en la Muestra de Teatro atendiendo las demandas del profesorado del Grado de Educación Primaria.
- 14. Ofrecer y apoyar actividades culturales dirigidas a toda la comunidad de la facultad con especial atención al colectivo docente y estudiantil.
 - 14.1. Llevar a cabo un Itinerario literario por Málaga que pueda proyectarse como ruta didáctica.
 - 14.2. Apoyar a los estudiantes en la organización de su semana cultural.



15. Continuar con la mejora y el mantenimiento de los recursos informáticos y audiovisuales del Centro.

15.1. Revisión, y renovación en su caso, de equipos de sobremesa y/o proyectores de las aulas docentes.

16. Mejorar el acondicionamiento y mobiliario de los espacios compartidos y las aulas docentes.

16.1. Realización de trabajos de pinturas en zonas del edificio y aulas docentes

16.2. Cambio de mobiliario de bancas fijas del aula 0.14 por mobiliario con versátil en función de la metodología docente

16.3. Ampliación de enchufes en las aulas docentes

17. Continuar con las mejoras de las condiciones de seguridad del edificio y de su accesibilidad.

17.1. Adaptación del mostrador del Servicio de Secretaría para su uso accesible por usuarios en silla de ruedas.

17.2. Instalación de pararrayos.

17.3. Ampliación de megafonía a patios y cafetería.

17.4. Conexión de los ascensores nuevos con la central de incendios.

17.5. Incorporación al equipo de emergencias de personal técnico de las aulas de informática.

17.6. Instalación de nuevas sirenas en despachos interiores de la segunda planta.

MÁSTER OFICIAL INTERUNIVERSITARIO SOBRE CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

18. Mejorar el desarrollo organizativo y curricular del Máster potenciando el carácter interuniversitario

18.1. Fomentar la realización de reuniones del profesorado y acciones formativas con participación de todas las sedes al



objeto de abordar cuestiones que favorezcan la revisión de la planificación, las guías docentes y las metodologías que se desarrollan.

- 18.2. Realizar reuniones entre al alumnado de todas las sedes al objeto de favorecer el conocimiento y la expresión de sus percepciones, valoraciones, inquietudes e intereses en torno a las temáticas del Máster y a la proyección investigadora y/o profesional que les plantee.
- 18.3. Propiciar el desarrollo de iniciativas que favorezcan la movilidad del profesorado y del alumnado entre las distintas sedes, que podrían vincularse con cursos, encuentros o eventos científicos.
- 18.4. Planificar un máximo de tres conferencias virtuales entre las sedes.

19. Mejorar los mecanismos que propicien la ampliación de la red de centros colaboradores para la realización del Prácticum

- 19.1. Ampliación de las dinámicas de conocimiento de nuevos centros (instituciones, entidades, organizaciones...): comunicación con los/las responsables de los mismos, visitas, aportación de información sobre el desarrollo del Máster.
- 19.2. Seguimiento de las gestiones que posibiliten la movilidad internacional del alumnado en el Prácticum, actualizando la información que se vaya recibiendo sobre convocatorias, propuestas y proyectos vinculados con las temáticas del Máster.
- 19.3. Gestión de convenios con los nuevos centros que se vayan incorporando.



- 19.4. Participación de representantes de los centros colaboradores como ponentes en los Seminarios del Máster
- 19.5. Participación de los centros colaboradores en las actividades realizadas en la Facultad al objeto de estrechar los vínculos de colaboración y visibilización de las propuestas conjuntas.
20. Mejorar los procesos de tutorización y orientación sobre el Prácticum y el Trabajo de Fin de Máster
- 20.1. Continuar favoreciendo la comunicación entre los responsables de la tutorización del alumnado planificando reuniones presenciales y agilizando la comunicación virtual al objeto de mejorar el seguimiento del Prácticum con tareas de asesoramiento y orientación
- 20.2. Elaboración de una tabla de asignación del profesorado tutor tras conocer la información aportada por el alumnado (centro de Prácticum y tema(s) de investigación propuesto (s) para el Trabajo de Fin de Máster), al objeto de una asignación coherente también con las líneas de docencia e investigación de los/las tutores/as.
- 20.3. Concienciar de la importancia de la realización de reuniones de seguimiento y valoración con el profesorado tutor
- 20.4. Actualizar la documentación que se presenta al alumnado revisando la Guía de Prácticum y la información que los centros colaboradores aporten.
- 20.5. Aportar a alumnado y profesorado el Reglamento de la UMA sobre la elaboración del Trabajo de Fin de Máster,
21. Mejorar los procesos de evaluación del Máster



- 21.1. Revisión, actualización y mejora de las fichas de evaluación del Prácticum y del Trabajo de Fin de Máster que se aportan a los/las tutores/as externos e internos.
- 21.2. Seguimiento y continuidad en la comunicación con el profesorado al objeto de conocer su opinión y valoración sobre diversos aspectos del Máster
- 21.3. Incorporación de propuestas de evaluación y autoevaluación constructiva y descriptiva
- 21.4. Concienciar sobre la importancia de realizar las reuniones entre el profesorado para favorecer la coordinación y conocer las opiniones del alumnado.

22. Mejorar los mecanismos de difusión y las iniciativas de publicación en torno al Máster

- 22.1. Revisión y actualización de la página web del Máster incorporando información actualizada y plantear el diseño y desarrollo de espacios de participación y comunicación interuniversitaria para profesorado y alumnado.
- 22.2. Aportar pautas al alumnado para que puedan difundir el contenido de los Trabajos de Fin de Máster en Revistas científicas vinculadas con las temáticas del Máster y dentro del amplio espectro de contenidos que pueden abarcar.
- 22.3. Edición de materiales sobre los contenidos del Máster
- 22.4. Plantear una publicación con los contenidos de los Trabajos de Fin de Máster tras establecer criterios de calidad para su publicación.

23. Mejorar los procesos vinculados con la orientación profesional y la inserción laboral en aras de favorecer la empleabilidad del alumnado



- 23.1. Valoración y actualización del proyecto profesional a partir de las competencias profesionales desarrolladas en el Máster.
- 23.2. Realización de talleres sobre perfiles profesionales y ámbitos de profesionalización emergentes.
- 23.3. Aportación de recursos y asesoramiento para la búsqueda activa de empleo
- 23.4. Realización de talleres sobre emprendimiento social y educativo propiciando el diseño de proyectos
- 23.5. Aportar información sobre entidades, instituciones y organizaciones que apoyan y asesoran iniciativas de innovación y emprendimiento social
- 23.6. Aportar información sobre convocatorias y eventos relacionados con la mejora de la empleabilidad y el fomento del emprendimiento.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN EDUCADOR/EDUCADORA AMBIENTAL

24. Actualizar y mejorar los canales de información y comunicación con el profesorado y el alumnado
 - 24.1. Actualizar la página web del Máster e incorporar nuevas informaciones que sirvan de orientación a nuevos alumnos del Máster.
 - 24.2. Dinamizar páginas en redes sociales como Facebook, Twitter, Canal de Youtube, para mantener vínculos y colaboraciones entre el profesorado y el alumnado actual y el egresado.
 - 24.3. Mantener la sesiones especiales, una cada mes, entre noviembre y junio, en desconexión, en cada una de las sedes para tratar temas específicos de cada una de las

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014-2015</p>	<p>Facultad de CC. de la Educación</p>
--	---	---

sedes (seguimiento y orientación, prácticas, TFMs,...).

Estas sesiones se realizan fuera del horario lectivo.

25. Impulsar la coordinación docente.

25.1. Aplicar y evaluar una ficha de evaluación para los tutores de prácticas.

25.2. Aplicar y evaluar la ficha de evaluación para los TFMs

25.3. Realizar reuniones de coordinación docente.

25.4. Actualizar guía del profesorado (campus virtual).

26. Mejorar la coordinación de las prácticas que se desarrollan a través de convenios específicos.

26.1. Mantener reuniones conjuntas con los tutores de centros de prácticas para presentar al alumnado e informar de detalles específicos de las prácticas.

26.2. Promover prácticas internacionales de los estudiantes del Máster.

27. Mejorar la información y la orientación al alumnado matriculado en el Máster.

27.1. -Mantener al inicio del Máster una sesión especial presencial en la que se reúna el profesorado y el alumnado de todas las sedes y orientar sobre el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y sobre las cuestiones técnicas (manejo plataformas virtuales de aprendizaje).

27.2. -Actualizar y difundir una "guía del alumnado" entre todos los estudiantes del Máster.

28. Actualizar contenidos del Máster.

28.1. -Realizar un nuevo verifica en el que se actualicen los contenidos y se incorporen nuevos elementos que mejoren la formación ofrecida por el Máster

29. Incorporar a nuevas universidades como participantes

29.1. Promover un nuevo convenio interuniversitario en el que tenga cabida al menos una Universidad participante más.



MÁSTER POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

30. Continuar con la mejora de la información y comunicación a los estudiantes y a la sociedad en general. En esta ocasión nos proponemos mejorar la información que se facilita sobre la idoneidad del profesorado para impartir las clases del Máster, supervisar prácticas y dirigir TFM.

30.1. Insistir en las reuniones de coordinación en la necesidad de que el profesorado actualice su información profesional en la web, de modo que sea posible conocer los datos de cursos, conferencias, jornadas, publicaciones, etc., con más frecuencia.

31. Mejorar la comprensión del grado de satisfacción del alumnado con respecto a los cursos externos, talleres y seminarios.

31.1. EL coordinador del curso mantendrá entrevistas individuales y en grupo con los estudiantes para añadir riqueza de matices y profundidad a los valores que arrojan algunos indicadores de satisfacción, que frecuentemente no ofrecen una interpretación clara. Es preciso destacar que, aunque siempre es posible mejorar, en ningún caso hay datos de satisfacción negativos.

32. A pesar de que todo indica que los resultados de aprendizaje son satisfactorios y de que los sistemas de evaluación son coherentes con el plan de formación previsto, es necesario analizar cada año las razones de los aprobados y de los suspensos o no presentados para, en caso de que sea posible, prever condiciones particulares que pudieran ayudar a mejorar el aprendizaje y el rendimiento del alumnado.

32.1. En una reunión del equipo docente de finales de cada curso, o a principios del siguiente, se incorporará un punto del orden del día con objeto de abordar ese análisis.

MÁSTER EN CAMBIO SOCIAL Y PROFESIONES EDUCATIVAS

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014-2015</p>	<p>Facultad de CC. de la Educación</p>
--	---	---

33. Mejorar la información pública sobre el título

33.1. Actualizar la página web del título.

34. Actualizar la guía del TFM

34.1. Adaptación de la guía del título a la aprobada para los másteres que se imparten en la Universidad de Málaga.

35. Promover la internacionalización de los contenidos del título:

35.1. Realizar un seminario para el alumnado del máster y de doctorado impartido por profesorado extranjero.

36. Fomentar la formación complementaria de los estudiantes.

36.1. Desarrollo de charlas por parte de profesionales de la educación.

36.2. Intervención de expertos sobre posibles salidas profesionales.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

37. Modificar el Plan de Estudios del MAES con la incorporación de un plan de estudios específico para la especialidad de Orientación Educativa atendiendo a la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre.

37.1. Realización de las modificaciones para la incorporación del plan de estudios específico de la especialidad de Orientación Educativa.

37.2. Envío del Modifica al Centro Internacional de Postgrado de la UMA.

38. Elaborar y difundir un Plan de Coordinación Docente del Máster.

38.1. Elaboración del Plan de Coordinación Docente del Máster.

39. Integración del Plan de Coordinación Docente del Máster en la normativa de referencia del proceso PC06 (planificación y desarrollo de las enseñanzas) del SGC del Centro.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC CURSO 2014-2015</p>	<p><i>Facultad de CC. de la Educación</i></p>
--	---	--

- 39.1. Difusión del Plan de Coordinación Docente a través de la web del Título.
40. Mejorar la articulación de la actividad lectiva de las distintas asignaturas con la realización de las prácticas y el TFM.
- 40.1. Modificación del proceso PC06 (planificación y desarrollo de las enseñanzas) del SGC del Centro. Se incluirá el Plan de Coordinación Docente de este Máster, en el apartado de Referencias/Normativa, prestando en él especial atención a la relación de las distintas asignaturas con las prácticas externas y el desarrollo del TFM.
- 40.2. Elaboración de recomendaciones al profesorado que imparte este título, teniendo en cuenta las conclusiones más relevantes sobre la coordinación Asignaturas/Prácticum que se produzcan en el seno de la estructura del Plan de Coordinación Docente, que se elevarán a Junta de Facultad para que, si procede, sean aprobadas.
- 40.3. Modificación del proceso PC11 (gestión y revisión de las prácticas externas) del SGC del Centro. Se incluirá la Guía del Prácticum de este Máster, en el apartado de Referencias/Normativa, con el propósito de establecer con precisión la sistemática a aplicar en la gestión y revisión del Prácticum y del desarrollo del TFM ligado al mismo.
41. Solicitar adelanto inicio de las clases y realizar un cronograma de las prácticas externas.
- 41.1. Redacción y envío de solicitud de adelanto del calendario de preinscripción y matriculación en el Máster.
- 41.2. Elaboración del Cronograma de las Prácticas Externas y publicación en la web del título.
42. Potenciar la coordinación docente, atendiendo especialmente la singularidad de cada especialidad.



- 42.1. Modificación del proceso PC06 (planificación y desarrollo de las enseñanzas) del SGC del Centro. Se incluirá el Plan de Coordinación Docente de este Máster, en el apartado de Referencias/Normativa, prestando en él especial atención a la singularidad de cada especialidad y a su concreción en las prácticas curriculares.
- 42.2. Elaboración de recomendaciones al profesorado que imparte este título, teniendo en cuenta las conclusiones más relevantes sobre la atención a la singularidad de cada especialidad y a su concreción en las prácticas curriculares, que se produzcan en el seno de la estructura del Plan de Coordinación, que se elevarán a Junta de Facultad para que, si procede, sean aprobadas.
43. Potenciar la formación y las competencias a través de actividades docentes que vinculen los procesos de innovación y de investigación educativa con el Trabajo Fin de Máster.
- 43.1. Inclusión en el orden del día de la primera sesión de Coordinadores de Equipos Docentes la propuesta de vinculación de los aspectos relacionados con la innovación y la investigación educativa del TFM a las materias del Módulo Específico del Máster y, fundamentalmente, a la asignatura de Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa mediante la presentación de TFMs por estudiantes de cursos anteriores.
44. Definir criterios de idoneidad para la asignación docente del máster, que sean coherentes con las directrices generales del Plan de Ordenación Docente de la UMA, con el carácter profesionalizante del título y con las necesidades formativas de los estudiantes.
- 44.1. La Comisión Académica del Máster definirá los criterios de idoneidad para la asignación docente de este título.



- 44.2. Una vez definidos, los criterios de idoneidad serán consensuados y aprobados en Junta de Centro.
- 44.3. Tras su aprobación, la Coordinación del Máster remitirá los criterios a los departamentos responsables de la docencia.
45. Elaborar un Plan de Acción Tutorial dirigido a los estudiantes.
- 45.1. Modificación del proceso PC05 (orientación a los estudiantes) del SGC del Centro. Se incluirá en el apartado de Referencias la obligatoriedad de la elaboración de un programa de actividades de orientación para el alumnado, que integre acciones de orientación académica y profesional al inicio, durante y después del título
46. Solicitar un Proyecto de Innovación Educativa promovido por el Centro y destinado a la mejora del MAES.
- 46.1. En la convocatoria 2015-2017 de Proyectos de Innovación Educativa se solicitará un proyecto de Innovación Docente de tipo A, es decir, promovido desde la dirección del centro y destinado a emprender acciones de mejora del Título del MAES detectadas en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación.
47. Proponer un Plan de actuación sobre la permanencia en los Centros de Prácticas.
- 47.1. Redacción de la propuesta de Plan de actuación y presentación en la Comisión Provincial de Prácticas.